

## **Memoria 2010**

### **Consejo de Administración:**

Estimado asociado. Ponemos a su consideración lo realizado durante el ejercicio N° 61, desarrollado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Debemos decir que nuestro esfuerzo estuvo puesto en evolucionar hacia la empresa de servicios que debemos ser, y para ello hemos demandado, y lo seguiremos haciendo, su acompañamiento desde la crítica constructiva.

Recordemos que esta entidad cooperativa, que ya lleva más de 60 años de existencia, fue creada por un grupo de vecinos para, en conjunto, resolver necesidades. Eso es lo que hoy rige nuestros días y debe orientar las voluntades, más allá de intereses personales o económicos sectoriales, hacia construir una empresa solidaria a la altura de las transformaciones que están ocurriendo en el país.

Para ello, es necesario contar también con el compromiso permanente del personal en todas sus áreas, porque una empresa cooperativa, bastión de la economía solidaria no puede llamarse como tal si no considera en un plano de igualdad a sus integrantes, pero tampoco si sus integrantes no responden responsablemente por el lugar que ocupan, entendiendo de antemano que se deben al servicio y a los asociados.

El Consejo de Administración de la CEW continuó con el trabajo conjunto, con reuniones semanales, ajustando el funcionamiento de la institución.

Se introdujeron las modificaciones que entendimos necesarias en el funcionamiento interno y en las relaciones con el personal.

Tuvimos que afrontar momentos serios, con algunas decisiones profundas, pero que fueron tratadas en conjunto y en el seno del grupo de trabajo, el que por suerte ha seguido manteniéndose unido.

### **Administración:**

Se está trabajando en una reformulación del INFOCEW en la cual procuraremos incorporar contenidos de otras entidades de la localidad.

Continuamos formando parte del pool de compras cooperativo, aunque con una operación restringida a postes de eucaliptus solamente, por ser este material el más estandarizado entre las cooperativas de la provincia. El resto de los elementos que cada entidad utiliza para la prestación de sus servicios suelen variar mucho de una a otra tratándose generalmente de cuestiones de costumbre o definiciones propias de cada área técnica. Aun así, en los postes se pudo lograr casi el mismo precio en todas las compras del período, lo que evidencia una buena performance de la metodología de compras.

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW

### **Cobranzas:**

Continúa la facilidad de pago con tarjetas de crédito y débito, lo que agregó un sinnúmero de alternativas a nuestros asociados a la hora de cancelar sus compras o sus deudas. Las tarjetas habilitadas hasta el momento son las del Banco de la Pampa y las del Banco de La Nación Argentina, a las que se incorporaron las tarjetas Naranja y Nevada.

Los bomberos voluntarios de Winifreda continúan percibiendo su cuota societaria a través de nuestros recibos de servicio en el marco del convenio suscripto a tal efecto.

Ya es una metodología establecida de trabajo la renegociación de deudas mediante la implementación de medidores prepagos, que garantizan el cumplimiento de los pagos. Asimismo, se estableció que los servicios a conectarse en aquellos domicilios que sean alquilados también se harán con el mismo tipo de medición.

Se logró en conjunto con las autoridades del Club Social y Deportivo Winifreda, la reprogramación de la última facción de la deuda, la más importante, también mediante la implementación de un medidor prepago trifásico en el campo de deportes Miguel Eloy Baldovino. Con este paso se cierra una larga situación de deuda y en virtud de que todas las locaciones de la entidad se sirven mediante el sistema prepago, está garantizado que no volverá a suceder.

Hasta el momento continuamos con la atención en la localidad de Rucanelo durante los días jueves de cada semana.

Continúan activos los convenios de recaudación con los Bancos de la Pampa y de La Nación Argentina, así como con la Cámara de Comercio de Eduardo Castex, a los cuales se agregara en breve la Comisión de Fomento de Rucanelo, alcanzando para la localidad el beneficio de la cobranza diaria, una deuda de atención de muy vieja data, que no pudo haberse resuelto de otro modo ya que el volumen de la recaudación de ese puesto de cobranza no justifica una estructura dedicada.

### **Agua Tratada:**

Durante el año 2010 se dio servicio a 324 familias de Winifreda, a las cuales se les distribuyeron un total de 535.000 litros de agua desmineralizada, una cantidad mayor a la del período anterior.

El sistema de tickets utilizado garantizó la equidad de las extracciones, contribuyendo a un uso razonable del recurso y del equipamiento, el que no necesitó de mayores inversiones ni reparaciones.

Personal del sector asistió a una capacitación sobre equipos de Osmosis Inversa, organizada por la Administración Provincial del Agua.

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW

Las escuelas primaria y secundaria de la localidad siguen recibiendo el suministro en sus edificios, en sendos tanques para consumo de los alumnos de las mismas.

También se colaboró, como todos los años, con el suministro para los niños que concurren al programa ProVida.

### **Agua Potable:**

El servicio de agua potable es prestado por la CEW en Winifreda solamente. En Conhello y Rucanelo el servicio es comunal. Aunque con la Municipalidad de Conhello se encuentra vigente un convenio de recaudación de una tasa fija, el cual está en etapa de adecuación porque la localidad cuenta desde hace poco con la totalidad de los suministros medidos domiciliariamente de forma mensual, con lo cual se puede realizar el cálculo exacto del consumo y una facturación mas precisa.

Al cierre del ciclo el servicio contaba en la localidad de Conhello con 167 conexiones.

Al 31 de diciembre el servicio tenía 1076 usuarios conectados en la localidad de Winifreda.

Se construyeron alrededor de 560 metros de cañería de red urbana. Se realizaron 26 conexiones nuevas. Se repararon 166 roturas en la red.

En el sistema de extracción se cambiaron alternadamente los motores de las bombas en 4 oportunidades y se debió cambiar un cuerpo de bomba. Se reemplazó el clorador en una oportunidad.

El sistema de Agua Potable de la localidad consumió a lo largo del año 173.430.000 litros de agua potable, de acuerdo a los registros del medidor colocado en la bajada del tanque elevado, lo que muestra un incremento respecto del año anterior.

Seguimos al aguardo de la llegada de la obra del Acueducto del Rio Colorado, al cual se interconectará nuestra red de agua potable.

La obra incluye la construcción de una cisterna de 500.000 litros de capacidad, la cual se proyectó en terrenos de la CEW pero que estamos intentando sea en otra ubicación con mayor facilidad de obra.

A la fecha se encuentra pendiente de ejecución la construcción del tanque elevado para servicio de las nuevas ampliaciones del I.P.A.V. en la zona noroeste de la localidad. Hasta donde conocemos, el proyecto estaría presupuestado y en etapa de adjudicación.

Cabe destacar que la obra es indispensable para el servicio de agua a la referida ampliación, puesto que de interconectarse con la red de la localidad duplicaría la capacidad de servicio ayudando a la presión necesaria sobre todo en los meses estivales, mayormente en ese sector de la localidad que es el que mayor crecimiento y densidad ha experimentado en la última década.

En conversaciones mantenidas recientemente con el Sr. Ministro de Obras Públicas, se nos informó que la obra de cloacas para Winifreda y otras localidades de la provincia se liberarían en el próximo año, de acuerdo a la estimación presupuestaria.

### **Pago a Proveedores**

El registro general de proveedores activos suma actualmente 372 firmas, de las cuales 136 son de las localidades donde se brinda servicio.

Mediante la utilización de órdenes de compra de consumibles y de ferretería se puede balancear la compra entre los distintos proveedores que además son asociados usuarios de esta cooperativa. Al respecto, también se evalúa el estado de cuenta corriente por servicios en tanto asociados a la hora de librar los pagos a proveedores, efectuándose la retención correspondiente.

### **Artículos del Hogar:**

Se mantuvo la tendencia de crecimiento en la facturación que se había evidenciado en el final del período anterior.

La incorporación de las alternativas de venta con tarjetas de débito y crédito amplió las posibilidades de compra de los asociados.

Se continúa con la cartera normal de proveedores, de diferentes regiones del país, así como el sistema de compra con la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa.

Las condiciones de comercialización siguen siendo las mismas establecidas desde hace varios años, resultando de utilidad la exigencia de garantías.

Se está estudiando la aplicación de más cuotas en la financiación, que posibilitaría mayores ventas.

### **Sector Eléctrico:**

Se compraron a la Administración Provincial de la Energía la cantidad de 6.999.828 Kw. para el servicio de las tres localidades y su zona rural.

Como paso final del relevamiento establecido por la APE de las redes de servicio eléctrico de toda la provincia, se trabajó en la identificación de los puntos de servicio del mapa digital obtenido.

Todavía se encuentra pendiente la aprobación del proyecto de renovación de la red urbana de la localidad de Conhello, presentado ante las autoridades provinciales en conjunto con la intendencia de esa localidad.

Como se sabe, el proyecto contempla completar la postación con columnas de cemento, el tendido de cable preensamblado en reemplazo de los tendidos desnudos actuales e incluso el

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW

anillado de la red de media tensión y la instalación de luminarias de sodio en los lugares en que no existan actualmente y en reemplazo de las existentes de vapor de mercurio.

De concretarse la obra, sería un paso importante en la calidad del servicio que se brinda a la localidad, puesto que el tendido desnudo genera muchos inconvenientes pasajeros y reclamos por caída de tensión. Tal era la realidad de la localidad de Rucanelo hasta que se construyó la nueva red y desde ese momento los incidentes mermaron al mínimo.

En el presente ejercicio se incorporaron 33 medidores prepagos al sistema, en algunos casos como herramienta de refinanciación de deudas, y en otros por ser ingresantes a una vivienda en alquiler.

Actualmente hay 123 usuarios con medición prepaga de energía en Winifreda, 73 en Conhello y 13 en la localidad de Rucanelo, funcionando todos en absoluta normalidad.

Los daños ocasionados por la tormenta que sufrió la localidad en enero de 2008 y por los cuales se presentó ante el APE una solicitud de reconocimiento de gastos, que fue aceptada mediante el expediente 6866/08, a la fecha se encuentran sin compensación.

Lamentablemente, en los primeros días del presente año, nuestra zona de servicio fue foco nuevamente de una tormenta de vientos que, al igual que en años anteriores, nos dejó daños considerables y demandó cerca de dos semanas de trabajo ininterrumpido de todo nuestro personal, incluso de la mayoría de los administrativos, y de tres empresas contratistas que acudieron con personal y equipos de grúas para la resolución de problemas.

En total, el siniestro se calculó en más de \$ 350.000 entre costos directos y daños por efectos retardados.

El total de usuarios conectados al servicio eléctrico con medición convencional al fin del ejercicio se distribuían de la siguiente manera: 1129 urbanos en Winifreda, 132 urbanos en Conhello, 96 urbanos en Rucanelo y 336 rurales en todo el ejido de prestación. Se prevé para antes del final del presente año el traspaso de cuatro usuarios del extremo este de nuestra red rural a la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa Ltda, por encontrarse en el ejido de prestación de la misma y estar ésta en condiciones de agregarlos a su red.

Tuvimos que adecuar la potencia prevista para la Subestación Transformadora del Barrio El Molino, de Winifreda, ampliando la potencia instalada, garantizando de ese modo la calidad de servicio para ese sector.

A la fecha se trabaja en la ampliación de la Subestación Transformadora CSDW, que paulatinamente viene presentando limitaciones en la época estival.

También se encuentra en ejecución la remodelación de la Subestación Transformadora de la calle Dr. Armengol y posteriormente procederemos al reemplazo del tendido.

A comienzos del presente año se pudo concretar el viejo anhelo de la Subestación Transformadora para el Campo de Doma ubicado en el Vivero Municipal, que posibilitara la

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW

organización de eventos de mayor importancia e incluso cuando se terminen las obras proyectadas que incluyen iluminación, la realización de festivales nocturnos.

Como todos los años, trabajamos en conjunto con la Administración Provincial de la Energía, corrigiendo al detalle las fluctuaciones estacionales del voltaje de las redes, que puede observarse en verano e invierno, por la excesiva o mínima demanda. Aunque si es más notorio en verano debido a la gran cantidad de equipos de aire acondicionado que se instalan anualmente en los hogares, los que aumentan la demanda considerablemente.

Vale la pena repetir el párrafo acerca del tema de las nuevas urbanizaciones que están desarrollándose en la localidad, las que deben obligatoriamente construirse sus propias infraestructuras, no siendo la CEW de ninguna manera responsable de tal tarea de forma gratuita. Es decir, que la CEW puede construir pero siempre el costo debe ser afrontado por los propios frentistas, o bien construirse por terceros mientras se respeten las exigencias legales aplicables.

### **Servicio de Enfermería:**

Las familias asociadas a este servicio suman actualmente 603.

Se realizaron en el año 1750 intervenciones estando todas ellas prescriptas por algún profesional médico, de acuerdo a los requisitos establecidos para la prestación del servicio.

En el marco de los convenios con profesionales especialistas brindan sus servicios en nuestra enfermería la Lic. en Kinesiología y Fisioterapia Alejandra Nowak, también lo hacen la Lic. En Fonoaudiología Paola Aguirre, la Psicóloga María Lis Manterola y la Cosmiatra y Esteticista Corporal Jesica Hecker y la Masoterapeuta Carolina Nuñez.

El servicio de préstamo de material ortopédico resolvió 55 solicitudes, lo cual es un dato alentador acerca de la solución que pudo brindarse a una necesidad que existía en la población.

Las capacitaciones en salud en colaboración con la Cruz Roja Argentina tuvieron una excelente convocatoria, siendo necesario incluso el espacio que brinda el Restaurante Epu Pehuén.

### **Servicio Funerario:**

El servicio se brindó con normalidad, contando con 1273 familias asociadas al fin de 2010.

Durante el año, se realizaron 29 servicios funerarios en Winifreda, 3 en Conhello y 2 en Rucanelo, al tiempo que no hubo servicios de indigentes en ninguna de las tres localidades.

Seguimos lamentablemente sin encontrar una solución que viabilice la prestación del servicio de ambulancia, incluso luego de gestionar ante el Ministerio de Salud de la provincia.

### **Gas Natural:**

Se continúa brindando el servicio en el marco del convenio con la empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A., contando con una oficina especialmente destinada para tal fin en las instalaciones de la CEW. Dicho contrato se negocia de forma anual en forma unificada desde la Federación Pampeana de Cooperativas.

Si bien se ha mantenido el stock para ventas, las ampliaciones permanentes de la red y la incorporación de nuevos usuarios al sistema de gas natural de red han producido una merma paulatina de las ventas de gas en garrafas en Winifreda, manteniéndose el volumen de venta entre los asociados rurales.

Al continuar el límite del precio máximo establecido para las garrafas de 10 kg podríamos decir que es únicamente ese producto el que se ha comercializado, puesto que la diferencia con los envases de 45 kg es cada vez mayor y la mayoría de los asociados ha optado por llevar envases pequeños, aún a costa de una mayor rotación.

Continuando con la promoción de ampliaciones de red, se lograron construir 400 metros de red troncal.

Se agregaron al sistema 22 nuevos usuarios. Además, se otorgaron facilidades para obras de instalación domiciliaria que permitieron que 6 hogares que ya tenían la red en sus veredas pudieran acceder al servicio.

### **Alumbrado Público:**

El servicio de Alumbrado Público es prestado por la CEW en Winifreda y Conhella.

Todas las ampliaciones que se han venido realizando en ambas localidades han sido mediante la aplicación del Convenio de Concesión vigente, el que establece que las solicitudes de nuevas luminarias deben presentarse a las Municipalidades y estas a su vez las comunican a la CEW, conjuntamente con el detalle del prorrato de la inversión.

Como en años anteriores, y atendiendo a la disposición constitucional que así lo establece, se solicitó a comienzos de año la actualización de tarifas del servicio, la cual se trató luego de requerírse nos un pormenorizado informe de tarifas, autorizándose nos luego aumentos parcializados que apenas alcanzaron a aminorar los efectos negativos del paso del tiempo en cuanto a la brecha entre los costos y la tarifa, lo que impacta directamente en el resultado del balance adjunto.

Para el presente año 2011, y a pesar de haber presentado a tiempo la solicitud de autorización para el ajuste de tarifas, de haber sido ésta acompañada desde el primer momento por el correspondiente informe detallado de costos, y de haber sido reclamada formal y oportunamente, no hemos tenido al momento de la confección de la presente memoria respuesta de ningún tipo.

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW

### **Internet y Telefonía:**

El servicio de red de datos que funciona en Winifreda y su zona rural y cuyo nodo central se encuentra en la CEW tiene actualmente más de 270 conexiones.

Para abastecer a los cuales se amplió la compra de ancho de banda a 12 megas.

La anunciada llegada del Anillo Norte del Acueducto del Rio Colorado, acompañada del tendido de Fibra Óptica, que vendría a solucionar la demanda de ancho de banda a precios razonables, todavía está en proyecto y hasta donde indica la información oficial no contemplaría en una primera instancia vincular a nuestra localidad.

Está en estudio la prestación del servicio en localidades vecinas.

Continúa activa la zona WI FI de acceso libre de la localidad en la Plaza San Martín, con una gran convocatoria.

Actualmente el servicio de telefonía celular corporativa tiene más de 1300 líneas abonadas, las cuales son alcanzadas por todos los beneficios de llamadas gratuitas entre sí, roaming gratuito, larga distancia gratuita, etc.

### **Mejoras Edilicias:**

Se realizaron tareas de mantenimiento general en los edificios, quedando por realizar tareas de acondicionamiento del tapial interno de la sala funeraria.

Se arreglaron las rejas del depósito de autos del servicio funerario y artículos del hogar, asegurando la privacidad del predio.

Se reparó la estructura de almacenaje de postes de eucaliptus en la quinta de la CEW.

Se colocó un aire acondicionado en la sala de reuniones y se prevé colocar otro en la sala de enfermería.

Se pintaron y adecuaron las instalaciones de la oficina de Conhello.

### **Hostería y Restaurante Epu-Pehuén:**

A raíz de la renuncia a la concesión del último concesionario, sobre mediados de 2010 optamos por ocuparnos directamente de la explotación del sector de hotelería y se otorgó la concesión del restaurante a "MyR Servicios Gastronómicos". Luego, en el presente año, la concesión del restaurante pasó a los sres Santiago Mosman y Marta Koller.

Durante los primeros meses de la explotación directa del hospedaje hubo mucho que aprender y en algunos aspectos fue fundamental la uniformidad de ideas entre el concejo de administración y el personal participante en pos de los resultados que buscábamos, estos eran, que el hotel no se tuviera que cerrar y que dejara de ser una carga para los demás sectores de la cooperativa.

Se continúa con la contratación de Casilda Beltré y Liliana Millaleo para la atención del hospedaje, hasta el momento con los resultados esperados.

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW

Decíamos en el anterior ejercicio, que lo que se pretendía era poder dar a los eventuales clientes del hotel un servicio personalizado y de cordialidad que pueda ser diferenciable y que fuera nuestro propio valor agregado, hoy podemos decir que lo hemos conseguido y que la publicidad de los propios pasajeros nos está acercando cada vez más al punto de equilibrio que necesitamos. Podemos informar que de un año a otro la ocupación del hospedaje ha crecido en más del 50 % para meses iguales, en parte por nuestras propias cualidades y en parte por el crecimiento que se observa en la actividad en general, tanto comercial (viajantes, representantes, etc) como turística.

### **Educación y Capacitación:**

Al no haber utilidades excedentes en el pasado ejercicio entre gastos e ingresos operativos, no se pudo constituir el fondo aplicable para educación y capacitación.

Aun así, se facilitó que se pudieran dictar en nuestra sala de conferencias algunas capacitaciones de la Cruz Roja, con igual convocatoria que las anteriores.

El Centro de Empleados de Comercio también comenzó a participar de la vida de la comunidad y en nuestra sede brindó, para afiliados y público en general, una capacitación sobre atención al cliente.

### **Personal:**

A la fecha siguen sin resolución las presentaciones hechas en torno a la aplicación del Decreto 392/03.

En el caso del personal de Luz y Fuerza, solicita la aplicación del mismo, en tanto a CEW planteaba la Inconstitucionalidad de dicho decreto al momento de ser puesto en vigencia.

Empero, y luego de evaluar los riesgos, se logró finalmente la aplicación de la escala actualizada establecida por la FePamCo, la cual incluye de plano el pago del referido decreto.

El incremento en el total del costo laboral del personal convencionado en Luz y Fuerza es significativo para el resultado directo del sector eléctrico, y puede verse reflejado en el balance adjunto, en el cual, a pesar del crecimiento de la facturación en general y de las tarifas del servicio, el resultado directo disminuyó en lugar de incrementarse como en años anteriores.

Así como el año pasado tuvimos que afrontar la jubilación de Anselmo Thome, tanto en lo funcional como en lo económico, hay nuevamente dos empleados del mismo sector de redes prontos a acceder a la jubilación.

Se suscribió un convenio de pago de haberes con el Banco de La Nación Argentina, al cual se adhirieron muchos de los empleados, contando esa entidad con amplias facilidades tanto en la banca personal como en el sistema de tarjetas de crédito propias.

Sobre finales del ejercicio, se creó la Jefatura de Recursos Humanos, a cargo del CPN Roberto Sacco, atendiendo a la dimensión que había adquirido la problemática en el seno de la CEW..

### **Donaciones:**

Como en todos los ejercicios anteriores, se continuó colaborando, en la medida de lo posible con todas aquellas instituciones que así lo requirieron.

En general se trató de pequeñas donaciones para eventos en escuelas o instituciones del medio de alguna de las tres localidades.

Se colaboró con la Biblioteca Domingo Faustino Sarmiento de Winifreda para la publicación del libro del bicentenario.

Se continúa brindando apoyo a la cooperativa "Los Chacareros" de reciente formación.

Como es sabido, los tiempos que atravesamos no nos dejan demasiada holgura para atender sobradamente todos los requerimientos, pero el esfuerzo estuvo puesto de manifiesto y consideramos haber podido colaborar en alguna manera con todos.

### **Asesoría Legal:**

Al 31/12/09 la Dra. Marcela CAMPO sigue siendo la Asesora Legal de la Cooperativa conjuntamente con la Dra. Fiorela FIORUCCI, aunque para el presente año se contrató para tal efecto al Dr. Pablo Tomás Ricci.

El detalle de los temas respecto de los cuales dichas profesionales tuvieron actuación es el siguiente:

- **"CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE WINIFREDA, LTDA. c/ P.E.N. Y OTRO s/ ORDINARIO" (Expte. 421/03):** en trámite por ante el Juzgado Federal de Santa Rosa, Secretaría Civil. El expte. se encuentra en etapa probatoria. La perito Contadora María Cecilia SUBELET presentó Informe Pericial Contable, solicitado como medio de prueba en la demanda por la CEW. La CEW presentó un escrito pidiendo explicaciones a la Perito respecto de la pericia presentada

- **"BADINI, Claudio Adrián y Otros c/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE WINIFREDA LTDA. S/ DIFERENCIAS SALARIALES" (Expte. Nº H-47140),** en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Lab. y Min. Nº 1 de Santa Rosa. Este expediente a lo largo del presente año estuvo a despacho para sentencia. Con fecha 26/11/2010 se dictó la sentencia que resultó favorable para la parte actora. Dicha sentencia fue apelada por la CEW, y se presentó la contestación de agravios. Desde el 25/07/2011 se encuentra en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Santa Rosa para resolver el recurso interpuesto por la CEW contra la

sentencia dictada en primera instancia, con tiempo probable de resolución para el segundo semestre de 2012.

- **“BASILIO, Nafle c/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE WINIFREDA, LTDA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. E- 42933)**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Lab. y Min. N° 1 de Santa Rosa. Durante el transcurso del año 2010 se abonaron la totalidad de los honorarios pendientes de los Dres. MOLIN y GAVAZZA MONTERO y los aportes de Caja Forense (Contribución de las partes). La causa se encuentra archivada.

- **“FERNÁNDEZ, Horacio Darío c/COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE WINIFREDA, LTDA. s/IMPUGNA SANCIÓN” (Expte. H- 48663)**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Lab. y Min. N° 3 de Santa Rosa. En este expediente FERNÁNDEZ cuestionó la sanción de suspensión por dos (2) días que se le aplicó por haberse ausentado de la Cooperativa sin autorización en horario de trabajo. El Sr. Juez dictó sentencia en este expediente, considerando que la ausencia del Sr. FERNANDEZ a su lugar de trabajo por el que se le aplicó la sanción de suspensión había sido injustificada pero que la CEW se había excedido en la extensión de 2 días de suspensión por lo cual debía responder por las costas del juicio. La CEW apeló dicha sentencia por ante la Excm. Cámara de Apelaciones de Santa Rosa, que resolvió el 27/10/2009 mantener en lo principal la sentencia de Primera Instancia pero bajó el monto de las costas reguladas de los cuales se debe hacer cargo la CEW. En el año 2010 se canceló el capital e intereses al actor y los honorarios correspondientes a los abogados intervinientes. Actualmente se encuentra unido por cuerda en el expte. de **“FERNÁNDEZ, Horacio Darío c/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE WINIFREDA, LTDA. s/ COBRO DE HABERES” (Expte. H- 50458)**, que se esta en el Superior Tribunal de Justicia.

- **“FERNÁNDEZ, Horacio Darío c/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE WINIFREDA, LTDA. s/ COBRO DE HABERES” (Expte. H- 50458)**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Lab. y Min. N° 3 de Santa Rosa. Este expediente fue iniciado este año por FERNÁNDEZ en reclamo de indemnización por despido por la suma de \$277.047,73 al momento de iniciar la demanda. Habiéndose concluido con la etapa probatoria, el expediente pasó a sentencia. Con fecha 27 de julio de 2009 el Juez de Primera Instancia rechazó la demanda interpuesta por el Sr. Horacio FERNANDEZ. La resolución fue apelada por el actor. Con fecha 04/09/2010 la Exma Cámara de Apelaciones de Santa Rosa revirtió el fallo haciéndole lugar a la demanda interpuesta por el Sr. FERNANDEZ. Dicha sentencia fue apelada por la CEW el 28/10/2010 interponiendo un Recurso Extraordinario Provincial ante el Superior Tribunal de Justicia. Con fecha 11/11/2010 el recurso interpuesto fue admitido por reunir las condiciones necesarias

para ser tratado en el Superior Tribunal de Justicia. Al día de la fecha el expediente se encuentra a resolver.

- **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, O. Y SERVICIOS P. DE WINIFREDA c/ TURELLO, Nelson Víctor s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA y EMBARGO PREVENTIVO” (Expte. Y-63599)**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Lab. y Min. Nº 3 de Santa Rosa. Este expediente fue iniciado por la C.E.W. contra Nelson V. Turello para reclamarle el pago de la deuda que reconoció tener con la C.E.W., que es de \$21.584,- en concepto de capital con más la suma de \$8.600,- para cubrir intereses y costas. Atento la falta de pago de dicha deuda la C.E.W. le embargó tres (3) inmuebles inscriptos a nombre de Nelson Turello en el Registro de la Propiedad Inmueble. El día 20 de octubre del presente año salieron a remate, a solicitud de un tercero embargante, los bienes embargados, habiendo solicitado y siendo autorizada esta cooperativa a ofertar en compensación por una suma aproximada a los \$ 24.000.-

### **Relaciones Institucionales:**

Se continúa con la afiliación a la Federación Pampeana de Cooperativas Limitada (FEPAMCO), y con la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Ltda. (FACE). De esta última formamos parte de su Consejo de Administración como Consejero Suplente y como miembro suplente de la comisión de relaciones laborales.

Se continúa participando del pool de compras cooperativo.

En general, se han mantenido estrechas relaciones con las instituciones intermedias de las localidades a las que la CEW presta servicio.

Se están estableciendo estrategias de trabajo conjunto con la Municipalidad de Conhello ante la inminencia de la llegada del gas natural a los hogares de esa localidad.

Con la Comisión de Fomento de Rucanelo se están estudiando los pasos que mencionábamos más arriba para proveer una mejor atención a los asociados de esa localidad.

En ambos pueblos se pudo construir, entre municipios y la CEW, una forma de trabajo dinámica y fructífera a la hora de la realización de tareas conjuntas o que demandaran la participación de unos al servicio de otros.

En Winifreda, a pesar de que también se intenta una dinámica en la que se beneficie la concreción de mejoramientos para la localidad, el resultado conseguido es relativamente inferior, ya que si bien se pueden coordinar y ejecutar la mayoría de las labores, es desde lo institucional que falla la sincronía y no encontramos la respuesta esperada, por ejemplo a la hora de viabilizar un demostrado ajuste de tarifas que permita continuar con la prestación sustentable de servicios o en el caso del reconocimiento de deudas (por obras que la localidad toda ayudo a concretar) sobre solares que, por pasar a la órbita municipal, se pretenden, con

artilugios legales, eximirlos de tales obligaciones, configurando un perjuicio para la totalidad de los asociados en su conjunto.

**Palabras finales:**

Este ejercicio 2010 nos sigue marcando que nuestra cooperativa tiene un problema estructural que se ve reflejado en los números que arroja el balance.

Estamos trabajando intensamente en ello, reuniéndonos con las autoridades de la provincia para modificar los elementos que hacen a ese desfasaje.

Al ser el presente un año electoral no es fácil conseguir logros en este aspecto, ya que quienes tienen que tomar determinaciones aducen que no saben si continúan en sus cargos o no, y por otro lado el municipio local no aprobó ninguno de los aumentos que la CEW necesitaba debido al aumento de costos de los servicios que prestamos en concesión.

Igualmente nuestra cooperativa sigue apuntando al desarrollo integral de nuestra zona de influencia.

Esperamos seguir contando con su apoyo, y les agradecemos haber confiado en nosotros.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**Octubre de 2011**

José Luis Lang  
Síndico CEW

Sergio Bellendir  
Secretario CEW

Pablo A. Pall  
Tesorero CEW

Nelson González  
Presidente CEW